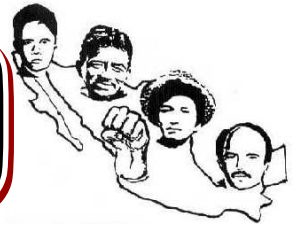




EL TÁBANO



EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA UNIDAD SINDICAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MAESTROS DEMOCRÁTICOS

CD JUÁREZ CHIH.

NOVIEMBRE 2017

¡LA REFORMA AVANZA!

- ✓ PRIVATIZACIÓN DE LA ESCUELA
- ✓ DESTRUCCIÓN DEL SINDICATO
- ✓ CANCELACIÓN DE DERECHOS
- ✓ ESTRÉS LABORAL
- ✓ DESPIDOS



La situación exige:

¡organización y lucha!



¡No seas gacho, coopera para el papel y la tinta, para que este material siga distribuyéndose!



LA REBELION DE LOS "JEFES"

Era el viernes 18 de Agosto, los jefes cargaban con la terrible noticia de que ya no les permitirían manejar los interinatos a su antojo como lo venían haciendo; el Servicio Profesional Docente en Chihuahua se encargaría tanto de repartir plazas e interinatos, quitando así a los jefes de sector y supervisores la clientela política y en muchos casos económica con el manejo de los recursos humanos para las escuelas.

Ansiosos esperaba la llegada de la opaca lidereza de la sección 8va del SNTE Rosa María; el tiempo pasaba y la "mesías" de los jefes no



aparecía para cumplir con la cita pactada con los coordinadores regionales de la frontera, los jefes de Sector, supervisores escolares y uno que otro charrito comprometido por los favores que ha recibido de la estructura caciquil. Rosa no llegó y la reunión fue atendida por otros "dirigentes" de menor rango de la estructura charril; los reclamos de los jefes no se hicieron esperar: **¡Si no nos defiende para que los queremos!, ¡Deberíamos de aprender de los maestros de Oaxaca que no han dejado de luchar!, ¡O nos rebelamos o nos acaban de aplastar!**

Dos manifestaciones posteriores en SEECH dieron fe de las verdaderas intenciones de los "rebeldes"; un plantón, otro plantón y las exigencias eran las mismas: que les permitieran proponer a los interinos y aceptaran los cambios de docentes a otros centros de trabajo y de pasadita se solidarizan con la lucha de los ATPs que les cancelaron su proceso de evaluación desde el INEE. La convocatoria fue pobre, con muy poca asistencia ante el universo de los docentes juarenses, se acabaron los tiempos del acarreo desmedido, los profes simplemente ya no les creen.

Ante los últimos acontecimientos beligerantes de la estructura de los jefes queremos hacer algunos cuestionamientos: ¿Acaso no fueron ustedes los que aplaudieron la nefasta Reforma Educativa de Nuño y Peña Nieto? ¿No fueron ustedes los que vociferaron por órdenes de los líderes vendidos del SNTE que no pasaba nada que la certeza laboral estaba garantizada?, ¿No fueron ustedes los que nos satanizaron a los del Resissste por luchar contra la Reforma Educativa? ¿No fueron ustedes los que palomearon a los docentes que tenían que evaluarse? ¿No son ustedes acaso los que han estado encargados de hacer que la reforma educativa avance como lo quiere el gobierno federal?

Los maestros disidentes aglutinados en el RESISSSTE- CNTE miles de veces los hemos manifestado en escuela y lugares públicos que la Reforma Educativa tiene como propósitos fundamentales cancelar la plaza base de los docentes para canjearla por contratitos temporales a través de una mañosa evaluación estandarizada; privatizar la Escuela Pública y de paso acabar con la organización gremial de los trabajadores es decir el SNTE.

Atravesamos en el sindicato por una profunda crisis de credibilidad debido a la traición de los dirigentes y al manejo deshonesto de claves y puestos; nos entregaron en charola de plata al patrón; permitieron que con la reforma educativa terminara la bilateralidad en el contrato colectivo de trabajo; permitieron que se nos cancelaran derechos y nos condenaron a estar en la incertidumbre en el trabajo docente. Lo que está aconteciendo en el gremio y que la prensa ha estado ventilando en la opinión pública: Falta de docentes en las escuelas; engaño a los ATPs; violación al derecho de cambio de adscripción de los maestros de base; precarización del trabajo; condiciones pésimas de las escuelas entre muchas más, es producto de la aplicación de la REFORMA EDUCATIVA. La lucha no va a prosperar si se da de manera aislada, basada en los caprichos de jefes y líderes sindicales que tratan de conservar los privilegios que la estructura sindical les generó por su servilismo; la lucha debe de estar encaminada a tumbar la reforma educativa o en su caso a la exigencia de REFORMAR LA REFORMA que irresponsablemente aprobaron los priistas, panistas, perredista, ecologistas hasta los esbirros del panal y que los jefes fueron muy complacientes con su aprobación. ¡Así es que no chillen!, organícense y prepárense para dar una batalla coordinada con todo el gremio al lado de los padres de familia! Les recordamos que no somos borregos para acudir a la hora que a ustedes se les antoje.

¡Vamos a la lucha contra la Reforma! ¡Vamos al consenso con la base magisterial! ¡Vamos con nuestros compañeros de la sección 42! Sin charrismo sindical, firmes y claros de que debemos de transformar y rescatar a nuestro SNTE de la pandilla que lo ha tenido secuestrado durante décadas!



¿EN MÉXICO TENEMOS EDUCACIÓN GRATUITA O BARATA?

Pregunta de cada año. Defendida por unos, repudiada por otros. ¿Qué tan legal es la cuota voluntariamente a fuerzas que se les exige a los padres de familia para poder inscribir a sus hijos en cualquier escuela pública del país?

En México, tenemos la desgracia que los politicastros que dirigen –al abismo– el destino de nuestro país, se llenen la boca al decir que existe un artículo tercero constitucional el cual defiende y garantiza la gratuidad de la educación básica, pero la realidad siempre nos dice lo lejos que están del pueblo al que dicen “representar” o al que dicen “están sirviendo”.

Año con año, mismas fechas. Dolores de cabeza para los padres de familia. ¿El motivo? ¡Claro!, las tristemente célebres CUOTAS ESCOLARES. ¿LEGALIDAD O ILEGALIDAD?

Y no es para menos, \$100.00 de aportación “voluntaria” en una secundaria técnica en Ciudad Juárez, la 64, en la cual ingresan a primer grado 450 estudiantes en los dos turnos, en aulas de 45 alumnos, los cuales tienen que cumplir *sine qua non* con ese requisito. Sin ser contador podríamos decir que de entrada hay un ingreso de \$495,000.00 m/n, pero también pagan los padres de los jóvenes que van a segundo y tercer grado, así que el ingreso para esa Sociedad de Padres de Familia es bastante considerable.

Otro ejemplo: Escuela Secundaria Federal II, misma ciudad. \$850.00 por padre de familia de los 700 estudiantes que ingresan a primer grado, 14 grupos de 50 alumnos cada uno, en los dos turnos, pareciera que el ingreso es menor, pero no es tal, ya que tan sólo de los jóvenes de primer grado, la Asociación de Padres de Familia recauda la nada despreciable cantidad de \$595,000.00 m/n, falta sumarle lo que aportan los padres de los adolescentes que cursan el segundo y tercer grado en esa institución.

Y no es de que el padre de familia quiera, es obligatoriamente a fuerzas. Requisito indispensable. **¡SI NO PAGAS, NO ENTRASI!**, pero... ¿quién fija ese monto? ¿los padres de familia? ¿los directores? ¿ambos? **¿QUIÉN?**

Lo anterior no ocurre solamente en las secundarias, se mencionan esos casos porque son ilustrativos. El problema se presenta en toda la educación básica. Preescolar y primaria no se quedan atrás, aunque un poco menos agresivos estos niveles en la recaudación de recursos.

¿Quiénes fijan las cuotas? ¿en qué basan el mon-

to a pagar? ¿se hace un exhaustivo estudio de lo que se requiere? ¿participan los estudiantes en hacer ver las necesidades del plantel? ¿los docentes nos participes?



Con los cuestionamientos anteriores, pareciera ver que se aprueban estas acciones. Nada más alejado de la realidad. Pero también es necesario reconocer que se requiere dinero para mantener las escuelas públicas, recurso que no está presupuestado en las leyes de egresos de ningún estado o del país. En pocas palabras, el Estado traslada esa responsabilidad a los padres de familia y los directivos “apechugan” y como un brazo ejecutor hacen valer lo que quedó plasmado en la Constitución a partir del 2013 con la famosa reforma “educativa”.

¿Cuál sería el panorama si todos los integrantes de la comunidad escolar revisaran las verdaderas necesidades de los planteles? no las de tener en excelente estado la dirección escolar –se dan casos– o las de tener recursos para las “pachangas”, sino las que son indispensables para tener un plantel decoroso en el cual se viva la educación, se respire un ambiente digno de nuestros estudiantes, y con esas necesidades hacer un pliego petitorio, presentárselo a las autoridades educativas y exigir que se cumpla.

¿Utopía? tal vez, pero nos sirve para avanzar. Lo imposible será solamente hasta que nosotros lo hagamos posible. Y aquí viene una parte dolorosa: reconocer qué tan culpables somos los docentes de que lo anterior ocurra, qué tan participes somos de ello –charros y democráticos–, porque si queremos cambiar el estado actual de las cosas, primeramente debemos de reconocernos como actores importantes de esa problemática, debemos saber que nuestras acciones “cómodas” en muchas ocasiones han dado como resultado que el Estado nos traslade el costo de operación de las escuelas, porque para no “batallar”, solu-

cionamos la mayoría de las problemáticas que deberían ser su responsabilidad.

Lo anterior simplemente se refiere a las cuotas escolares, ahora, si le metemos el gasto que realizan los padres de familia en las interminables listas de útiles escolares –muchas de las veces inútiles–, uniformes, materiales de apoyo, folletos que realizan los maestros, exámenes, cooperaciones extraordinarias, kermeses, funciones de cine, y un sinfín de etcéteras, ¿existe la educación gratuita en México?

Los más papistas que el papa dirán: ¿para qué tuvieron hijos si no podían hacerse cargo de ellos? o ¿cómo sí tienen para sus caguamotas y no para lo que se me ocurrió pedir el día de hoy?

Pero hay más, también año con año, al final del ciclo se vienen otros enormes gastos: la famosa “graduación”. Gastos inútiles. Promovidos, la mayoría de veces por maestros fingiendo que es interés de los padres de familia, recordemos el caso al que se puede llegar con estas prácticas. Junio, 2017, Cozumel, Q. Roo., evento del Colegio de Bachilleres para la entrega de certificados de la generación 2014-2017, ahí se separó por medio de una valla de madera a los estudiantes y sus familiares que sí pagaron la cena de los que no tuvieron dinero o no quisieron pagarla. Un acto discriminatorio a todas luces producto del dinero que se pide en las escuelas para realizar este tipo de eventos que deben ser simplemente protocolarios. El cochino dinero haciendo de las suyas.

¿Hasta dónde tuvieron que ver los docentes y directivos para que eso ocurriera? Como siempre se le aventó la bolita a los padres de familia.

A los maestros nos queda la enorme tarea de reflexionar sobre este punto: ¿educación gratuita en México? Porque con un sólo peso que paguen los padres de los estudiantes por tener acceso a las escuelas, por tener el “derecho” de utilizar partes de los edificios (laboratorios), por tener que “cooperar” para X o Y, simplemente por cualquiera de esas acciones, en México no existe la gratuidad en la educación, tendremos, tal vez **EDUCACIÓN BARATA**, pero **GRATUITA JAMÁS**.

Aunque decir barata es muy subjetivo, ya que quien paga más cara la educación en nuestro país es precisamente los más desfavorecidos, porque el porcentaje de sus salarios que destinan para estos menesteres es infinitamente superior al porcentaje de quien goza de un empleo medianamente estable o de los salarios clasemedios.

El sentir de una simple ATP

Por: "Asesora de Preescolar"

¿Qué hace una asesora?

Lo que debe hacer es brindar asesoría, acompañamiento y apoyo a las docentes y directivos de su zona en todo lo relacionado con los planes y programas vigentes que coadyuvan a la mejora de los aprendizajes de sus alumnos y fortalecer las prácticas docentes.

Lo que realmente hace, además de lo ya mencionado, es atender todo lo que surja en el día a día de su zona, que va desde planear y coordinar reuniones, consejos técnicos, cubrir grupos cuando falte alguna maestra, atender situaciones administrativas, dar avisos o solicitar información a las escuelas, entre muchas otras cosas, todo depende de la zona donde trabajes y cuando atiende una como la mía que tiene 20 escuelas, todos los días surgen situaciones diferentes que atender.

¿Cómo y por qué inicié como asesora?

Tengo 8 años de servicio de los cuales 6 he sido Asesora Técnico Pedagógica. Todo comenzó por una invitación que me hizo mi primera supervisora, mis expectativas eran de aprendizaje y crecimiento personal. Conforme fui conociendo la función me apasione por ella, porque ello hace que mis días sean diferentes: conocer muchos lugares y personas distintas, ver tantos niños, estilos de didáctica, de aprendizaje, me gusta conocer toda la diversidad que existe en la educación.

La famosa clave de ATP

Desde que comencé como asesora nunca había existido una clave ni un incentivo se manejaba como una comisión, un puesto de confianza, seguí recibiendo el mismo sueldo que si estuviera frente a grupo aunque se incrementaron, en gran medida, las obligaciones y las tareas, incluso en ambos turnos de la jornada.

Con Alejandro Villarreal, se había solicitado la clave mediante oficio firmado colectivamente, por algunos asesores del nivel Preescolar; sin embargo nunca recibimos respuesta y se nos negaron las solicitudes de entrevista que en su momento le planteamos personalmente. Al parecer la situación de los ATP no es tan importante

para las autoridades, ni sindicales ni de los SEECH, pues éstas no se pronunciaron a favor de nuestras demandas ni realizaron las gestiones correspondientes. Simplemente se dejó pasar nuestra solicitud, pese a que los argumentos eran justos pues se gasta demasiado recurso económico desempeñando la función de asesoría y no es reductible para nuestras familias.

Cuando comenzaron las convocatorias para la promoción, se manejó que si se resultaba idóneo, se daría inicio a un proceso de inducción por dos años y al finalizar debería realizar un proceso de evaluación. Después de ello, si se resultaba idóneo, se asignaría la clave de ATP, la cual impactaría ahora sí al sueldo base.

Lamentablemente creí en lo que se plasmó en la convocatoria y participé en todo el proceso: desde la primera evaluación, inducción de dos años donde, además, fungí como tutora de docentes noveles, tomando diplomados y actualizándome en todo momento, trabajando para ello en las madrugadas y en los tiempos en que mi hijo recién nacido me lo permitía. Realicé la segunda evaluación, misma que consistió en un examen de conocimientos, un proyecto de asesoría en el cual tuve que ajustarlo a sólo un campo formativo: lenguaje y comunicación, ¡ya que resulta que soy ATP para este campo!, aunque en la vida diaria soy asesora de todas las áreas del "Programa de preescolar 2011".

Respecto a este proyecto trabajé arduamente por más de dos meses, razón por la cual tuve un desgaste cognitivo, emocional y físico, pues me implicó destinar mucho tiempo extra, ya que se trabajó a través de una plataforma que como toda tecnología tiene sus fallas y el trabajo debía realizarse a pesar de ello.

Para concluir mi proceso me presenté al examen, el cual resultó un poco ambiguo y complicado. Al final sólo esperaba mi resultado, fuera idóneo o no. Para sorpresa y decepción de todos los asesores del país, se invalidó el examen y hasta la fecha no nos entregan resultados. Ante ello, el INEE argumentó que los reactivos no corres-

ponden y no pueden calificar nuestras capacidades como asesores. ¿Por qué? ¿Cómo el INEE, el cual tiene fechas exclusivas para aprobar los instrumentos de evaluación permite esto? ¿Tienen las claves de ATP? ¿Tienen resultados de nuestra evaluación? ¿Pueden hacer esto? Miles de inquietudes vienen a mi mente cuando me dan la noticia, me lleno de frustración, decepción, coraje, impotencia. ¿Por qué si cumplí con todo no tengo la clave? ¡Después de tanto esfuerzo, responsabilidad y compromiso empleado en ello!

Pasaron los días y nadie me daba explicaciones, ni mis jefes inmediatos sabían que había pasado, ni que pasaría conmigo, ni SEECH, ni el mismo Servicio Profesional Docente a nivel estatal. Por ello comenzamos una lucha como asesores, pidiendo lo justo: resultados y nuestra clave correspondiente a la función que desempeñamos. Sin embargo, nadie nos daba la cara. Es hasta la semana pasada que nos ponen una videoconferencia en la cual por viva voz de la Coordinadora a nivel nacional de SPD nos dice: "lo siento pero tendrán que volver hacer examen en Febrero del 2018, recibirán un poco más de incentivo mensual de 1800 a 3500, tendrán seguro su lugar en su antiguo centro de trabajo por si no son idóneos, tendrán su nombramiento prórroga este ciclo escolar.

Con todo esto, gracias por sus premios de consolación pero no los quiero, es una burla que un órgano que habla de calidad, de eficacia, de mejora educativa esté haciendo esto, tirando a la basura un proceso de evaluación y diciéndote: "tómalo de manera positiva, es una segunda oportunidad para ti". Realmente me siento decepcionada, pisoteada y con mucha incertidumbre. Es como si todo lo que hago y lo que hice, no valiera la pena. Siempre he dado lo mejor de mí en el trabajo porque me encanta, pero en estos días siento un profundo desánimo. ☹



Mi experiencia con la “Evaluación Docente”

MI nombre es Ángela Quiñónez, soy Licenciada en Educación egresada de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el año 2009. Ese mismo año empecé a trabajar dentro del “sistema” oficialmente; pues aunque ya tenía varios años de experiencia trabajando frente a grupo en colegios particulares, fue hasta que obtuve mi título que pude empezar a cubrir interinatos en el sistema estatal. Trabajé casi dos años cubriendo interinatos estatales, hasta que por negarme a participar en las campañas del Partido Nueva Alianza, el Sindicato Estatal me negó la constancia de servicio que necesitaba en ese entonces para poder hacer el examen de oposición.

Fue en ese momento en que decidí que no vendería mis convicciones y busqué otro empleo. Trabajé como Gerente de Recursos Humanos para una cadena de supermercados por varios años, hasta que en agosto del 2015 aceptaron mi Licenciatura para presentar el examen de oposición y decidí realizarlo. Obtuve el octavo lugar de la convocatoria pública y abierta a nivel estatal y decidí renunciar a la Gerencia para regresar a mi vocación. Cuál es mi sorpresa que a pesar del lugar que obtuve, al llegar a la ciudad de Chihuahua a la asignación de “plazas”, tengo que esperar a que asignen primero hasta el número 300 y no sé cuántos de los egresados Normalistas. Aun así esperé y “elegí” un lugar en la Escuela Primaria Daniel Delgadillo, en Colonia Esperanza del Municipio de Praxedis G. Guerrero en el Valle de Juárez, de la cual tengo gratos y maravillosos recuerdos y experiencias.

Resulta que a pesar de tener mi título de licenciatura para el cual tuve que presentar el EGEL y de haber realizado un examen de oposición en el cual obtuve un buen lugar con puntajes sobresalientes en todas sus áreas, tengo, al final ese ciclo escolar, que realizar otro examen llamado de “Diagnóstico”. Yo me preguntaba, ¿diagnóstico de qué? Si en la entrevista de asignación de plazas les aclaré mis años de experiencia, conocen mis estudios y tienen documentos como muestra de los antecedentes de mi servicio docente, además de que ya trabajé un ciclo entero... En fin, era requisito y se llevó a cabo.

El examen de diagnóstico consistía en dos etapas, una el “Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales” la cual consideraba cuatro aspectos a evaluar: Intervención docente, Colaboración en la escuela, Vinculación con las familias de los alumnos y Cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. Los cuales eran valorados según un cuestionario que llenaron los directores, y las escalas de cumplimiento eran solamente cuatro también: Esperado, A fortalecer, A desarrollar y Sin Información. Extrañamente, todos los docentes tuvimos un área “a desarrollar”; no es que eso resulte raro, sino que la mayoría fue en el mismo indicador de la “Vinculación con la familia de los alumnos”. Mis resultados fueron los siguientes:

Aspecto evaluado	Grado de Cumplimiento
Intervención docente	Esperado
Colaboración en la escuela	Esperado
Vinculación con las familias de los alumnos	A desarrollar
Cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar	Esperado

La segunda parte de este examen diagnóstico fue el “Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso” que evaluaba lo siguiente: (anexo mis resultados).

Aspecto evaluado	Grado de Cumplimiento
Trabajo docente	Esperado
Intervención docente	
Colaboración en la escuela	
Vinculación con las familias de los alumnos	Esperado
Desarrollo profesional	Esperado
Mejora de la práctica docente	
Colaboración profesional	Esperado

De los más de 100 reactivos que contestamos se limitaron a clasificarnos entre “Esperados” y “No Esperados” con un supuesto “Reporte Individual” que de individual no tenía nada, pues al comparar las “sugerencias” que hacían con otros compañeros, eran las mismas y muy repetitivas para todos.

El segundo examen que acabamos de realizar al cumplir nuestro segundo año en la función, constó de tres etapas, las cuales fueron: el Expediente de evidencias de Enseñanza, el Examen de conocimientos y técnicas que favorecen el aprendizaje de los alumnos y la Planeación didáctica argumentada. Cada una de las etapas exigía cumplir con más de 100 puntos en el instrumento aplicado, para acceder a la clasificación “Cumple con la función docente”. Sólo se manejaron estos dos niveles de desempeño: Cumple y No cumple.

¿A dónde voy con todo esto? En los tres exámenes que llevo aprobados y con buena puntuación, jamás se me ha hecho una retroalimentación útil o funcional a mi práctica docente. Al contrario, han representado más trabajo administrativo y carga extra a mis obligaciones como profesora. Las horas de trabajo en línea de quienes realizamos el curso de UPNECH no contaban para nada, pues incluso quienes no cumplieron con este pudieron realizar su examen. Ir a cursos ofrecidos al vapor, palabras propias de los expositores, por SPD en sábado y domingo de 8 a 5, y que el día del último examen se abordara en el instrumento un bloque, cuando nos habían dicho que era otro, me parece desorganizado, deshonesto y casi una trampa. Además de que el sistema fallara, y eso retrasó, en algunos casos, hasta por más de tres horas la realización del mismo. Esto me parece una completa ofensa, falta de seriedad y de respeto a quienes incluso en desacuerdo hemos cumplido con sus requerimientos a pesar de estar infundados y mal argumentados.

¿Dónde están los argumentos de la aplicación de estos exámenes? ¿Quién o quiénes los están diseñando y cuál es su propósito, ya que si aplican el mismo instrumento, tal cual lo hacen, en Veracruz que en Chihuahua o Baja California, entonces es un instrumento completamente descontextualizado y superficial. ¿Quién tiene los resultados y por qué no se nos entregan?

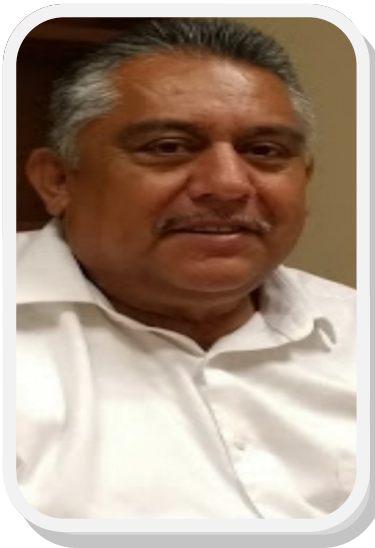
(Continúa en la página 6)

APLIQUESE LA LEY... (en los bueyes de los docentes)

La Reforma Educativa que agobia a maestros y padres de familia de todo el país, siendo un esperpento* diseñado desde el conocido "Pacto contra México", incluyó en sus mandatos la obligatoriedad a los entes estatales de "armonizar" las legislaciones locales para que concordaran con las líneas generales que dicta la reforma, dando como resultado un montón de "esperpentitos" que en nada contribuyen a los principios cantados por los políticos neoliberales de todo el país; ni hay calidad en la educación impartida por el Estado, ni esa educación es democrática, ni atiende a desarrollar armónicamente todas las facultades de sus cautivos estudiantes nombrados por decreto de derechohabientes del "interés supremo". Tampoco respeta los derechos laborales de los docentes ni hay transparencia en el actuar de los políticos corruptos, que cuando son agarrados con las manos en la masa basta con un remedo de aplicación de "la Ley" y volverlos a colocar en alguna otra parte del país, lo más lejos posible del lugar donde se les señaló su corrupción.

El esperpento en comento, ha producido un magisterio arrodillado a los deseos de quienes aplican la "norma" escrita y si no está escrita, la inventan. Ha producido también una creciente desatención de los derechohabientes del interés supremo, es decir los alumnos, quienes tienen que conformarse con las migajas de tiempo que al maestro le sobran después de estar al pendiente de cumplir con los lineamientos de una evaluación ridícula y amañada, so pena de perder el empleo y con ello, el sustento de su familia.

Pero las normas y ocurrencias solamente son aplicables a los docentes, no así a quienes las aplican desde la protección del poder político. Este es el caso del flamante titular de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente en Chihuahua: el "flamante" Profr. José Alfredo Chávez Ruiz.



"Flamante", no por su luminosidad, sino por la enorme flama que lo quemó en distantes tierras yucatecas, donde fue exhibido ante la sociedad peninsular como un personaje corrupto en muchos sentidos y por múltiples acciones ejecutadas desde su posición como Delegado de la SEP en los tiempos de Josefina Vázquez Mota.

Resultado de aquella exhibición realizada por docentes y administrativos de la SEP yucateca, la Secretaría de la Función Pública Federal se vio obligada a ejecutar una investigación que terminaría por sancionar al oscuro personaje con una inhabilitación para ejercer cargos en el poder público con vigencia de 2012 a 2024. Sin embargo, y gracias a los esperpentitos legislativos con todos sus convenientes "vacíos", al gobierno chihuahuense del "nuevo amanecer" le pareció perfectamente "idóneo" para importarlo desde lejanas tierras para que fuera el encargado de seguir ejecutando maestros mediante el estricto "cumplimiento de la ley"...

*esperpento
nombre masculino

1. coloquial. Persona o cosa que destaca por su fealdad, desaliño o apariencia ridícula o grotesca.

2. Género literario que se caracteriza por la presentación de una realidad deformada y grotesca y la degradación de los valores consagrados a una situación ridícula.

(Viene de la página 5)

Si se supone que es para mejorar nuestra práctica, por qué no se nos dice qué es en lo que estamos fallando, o bien, si resultamos sobresalientes, por qué no se publican dichas estrategias para que sean reconocidas y aplicadas por otros docentes.

La lucha por una educación de calidad comienza en los hogares de cada ciudadano, en los objetos de estudio de investigadores que conozcan la realidad que vivimos la mayoría dentro de esta sociedad. De funcionarios realmente comprometidos con cumplir sus obligaciones. Pero sobre todo, considero que el logro y luego la prevalencia de una educación pública de calidad concierne directamente a los docentes que aún tenemos el ímpetu de luchar por nuestros derechos y los de la ciudadanía mexicana.

Es por esto que me animo a compartir mi experiencia y a citar a uno de los más grandes, pues como dijo Paulo Freire, "No introyectemos la sombra del opresor". El hecho de que nuestros resultados sean los "esperados" sólo significa que les hemos dado gusto en sus exámenes, que hemos contestado los reactivos que ellos querían, como ellos querían. Hace falta mucho más que un examen o dos o tres, para medir la capacidad, profesionalismo y éxito de un docente. Es fácil juzgar desde una oficina con todos los lujos, materiales y acondicionamiento necesario, lo que supuestamente se está haciendo mal en cada escuela en la que se trabaja sin recursos económicos, sin la infraestructura adecuada, sin servicios, sin seguridad... Y todos estos factores no se miden en ese instrumento. Sólo para que lo piensen. Saludos.

¡¡¡Paren el mundo,
que me quiero bajar!!!



EL PECADO DE "CHARO"

Al inicio de la administración panista, la aplanadora de Corral arremetió contra todo aquel personaje que tuviera el aroma PRI y al hoy en día prófugo Cesar Duarte. En educación, el empresario Pablo Carón como Secretario de Educación en el estado empezó con los cabildeos para posicionar en puestos claves a personas que no tuvieran el sello del SNTE. Toda la estructura oficial que durante el duartismo y anteriores regimenes priistas estaba copada por propuestas de los charros sindicales fue sustituida. Gritos y sombreros, cuchicheos y graznidos se escucharon en la cúpula sindical y su estructura encabezada por supervisores y jefes de sector, ¡hasta tomaron las oficinas de gobierno del estado en nuestra frontera para pelear sus posiciones que les permitían el control de movimientos que les generaban poder político y en algunos casos hasta económico!

La Maestra Rosario Portillo, supervisora de una zona escolar al suroriente de la ciudad, se coló a la Coordinación de Primarias en la Zona Norte por invitación de la Subsecretaria Judith Soto Moreno. Poco tiempo le duró el gusto porque fue fuertemente acusada de malos manejos, movimientos ilegales y actos de nepotismo que terminó en un proceso jurídico que la retiró del cargo durante un buen tiempo. Los que la acusaron fueron sus compañeros jefes de sector y colegas supervisores, o sea los mismos que durante años han cometido las mismas fechorías y lo han hecho de manera descarada gozando de impunidad total. El gran pecado de Charo fue no haber tenido la venia de los líderes charros del SNTE y de sus compañeros supervisores y jefes de sector y si a esto le adhieren



que su trato no fue muy amable con los profes y no les permitió durante su estancia movimientos ilegítimos y no haberlos atendido a "cuerpo de rey" como

estaban acostumbrados, pues se le vino encima la loza de las denuncias en su contra que terminó interviniendo el Departamento Jurídico de SEECH y ¡Sópatelas! Le dieron el bajón.

Aclaremos compañeros, no avalamos para nada la acción de la maestra Rosario Portillo, condenamos todo acto de corrupción, nepotismo y malas mañas que puedan tener los "jefes" y cualquiera de nuestros compañeros en las escuelas, pero los que la acusaron ¡hacen exactamente lo mismo y no les ha pasado nada!

Hoy en día, les están quitando las plumas y los están dejando sin alas. Llamamos desesperados a los docentes a que luchen contra los funcionarios panistas, a que luchen para fortalecer al sindicato, (entendido este como la defensa de la camarilla corrupta que avaló la Reforma Educativa)

No está nada mal el llamado a la lucha, pero no se olviden que los profes de banquillo no olvidamos la traición y hemos aprendido a conocer perfectamente los intereses mezquinos que se esconden en sus arengas.

¡SALGAMOS A LUCHAR EN CONTRA DE LA REFORMA EDUCATIVA!

¡una de charros!

Cuentan los que conocen y los que saben que a los charros sindicales de la coordinación región Juárez les está yendo como en feria:

Los reubicaron y los están obligando a **¡trabajar! ¡imagínense nomás!**

Al tal Jorge Marcial Bueno Quiroz, secretario de Organización 6, con sede en Ciudad Juárez, reubicado en la zona escolar 81, su jefe de sector ya le ha aplicado algunos descuentos por ausentarse de su centro de trabajo **¡quesque se sale porque está atendiendo asuntos sindicales!** Tanto es el miedo al gis (marcador) que **¡hasta se enfermó!**, o por lo menos consiguió una licencia médica para no presentarse a trabajar en el grupo (habría que investigar cómo consiguen esas licencias los charros porque al profe de banquillo por lo general se las niegan, así vaya muriéndose). Dicen sus compañeros que ya está tratando de moverse de sector a uno donde lo solapen. **¡Quesque de "arriba" lo están apoyando!**

Otro charrito de medio pelo que lleva por nombre **Salvador Sánchez**, muy conocido en la región por haber estado en una subcoordinación del nivel de primarias y después de ahí, le habían asignado una inspección al sur oriente de la ciudad, pero... **¡le tumbaron su inspección!**, se fue a las escuelas con dos subdirecciones, pero... **¡también le tumbaron una comisión!**, así que al grupo mi compa, **¡a trabajar!**

La lista sigue: Javier Díaz e Higinio Sánchez, a la zona 162. Teresa Contreras a la zona 80, entre otros.

Ahora la pregunta del millón: **¡QUÉ CULPA TIENEN LOS NIÑOS?**

¡AGUUUUUUUUR!





TABANOTAS

¡La maestra Rosario Portillo está de regreso!

Después de estar inhabilitada por un proceso jurídico, la “teacher” fue reinstalada en la Zona 78 del Sector 17. Las malas lenguas afirman que los paneques que están en educación le hicieron un buen paro y evitaron que le dieran vuelo definitivo.

¡Agárrense charros y talegones! Charo no les va permitir tirar barra y andar ausentándose por cuestiones de grilla sindical.

¿Tendrá las talegas suficientes para volcarse contra sus acusadores que la pusieron en aprietos en el jurídico?



¡Nos bailamos al Servicio profesional Docente! ¡No nos van a evaluar!

¡Yujuuuuuuu!



Pues sí compañeros, resulta que los verdugos que le han hecho la talacha al sindicato andan muy contentos porque se escaparon de la guillotina de la evaluación. Varios Jefes de Sector y supervisores aparecieron en una primera lista para ser evaluados; fue tan grande el susto que se movieron, hablaron con funcionarios y les perdonaron pasar a la guillotina. ¡Algunos hasta cursos de computación programaron porque iba a estar cañón enfrentarse al proceso punitivo! Ojo maestros, los que han estado animando a los profes a presentarse a la evaluación (al cabo no pasa nada) se espantaron porque les tocó a ellos y pegaron de gritos.

Las cosas andan calientitas en las escuelas porque los habilitados por línea de los inspectores cobran una lana por “traerles sus cheques a los profes”. Los cobros van desde 10, 15, 20 y hasta 25 pesos por cada talón de pago o cheque que les entregan a los docentes cada quincena. El argumento del cobro es “para alivianar al habilitado con el gasto de la gasolina”, otro es que el excedente ayuda a gastos de la inspección.

Bien fuera un peso el que se aportara para el habilitado, el problema radica en que se van institucionalizando estas prácticas. ¡El patrón tiene la obligación de pagarle en su centro de trabajo al trabajador! Con acciones como estas, así como la venta de exámenes, materiales de apoyo, aportaciones por niño; maestros, padres de familia y alumnos tienen que pagar los gastos de la inspección, jefatura de sector y dirección de la escuela.

¡La responsabilidad es de la autoridad gubernamental! A ellos hay que exigirles que cumplan.



Se autoriza la reproducción parcial o total de este material para generar debate y construcción.